



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de julio de 1989

Número 9

## SECCION PRIMERA

### PÓDER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El ciudadano licenciado Luis Felipe Mercado Orozco, Secretario del H. Ayuntamiento, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

#### CERTIFICA

Que en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la sala de cabildos del palacio municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 1988-1990, ciudadano licenciado José Salinas Navarro, presidente municipal constitucional, ciudadana Carmen Vallejo Barrera y licenciado Jorge Vera Vera Gaytán, primero y segundo síndico procurador respectivamente, así como los C.C. Ignacio Reyes Martínez, Crisóforo Escobedo Domínguez, Profesor Jorge Romero Hernández, José Cruz González, Fernando Rojas Gómez, Lucía Aragón de Ortega, Angel García Bravo, Irma Martínez Ramírez, Antonio Salazar Sánchez, Rosa María Simón Gallardo, Héctor Miguel Bautista López y María Inés Quezada Fernández, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primer y décimo segundo regidor respectivamente, y el licenciado Luis Felipe Mercado Orozco, secretario del ayuntamiento, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día a que fueron convocados para esta sesión de cabildos dándose inicio a la misma bajo el orden del día siguiente: en el punto quinto, propuesta de renovación convenio de administración de contribuciones para el año 1989 en materia del impuesto predial, celebrado con el gobierno del Estado de México, el pasado

primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, y adicionado mediante acuerdo de cabildo para su debida publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este honorable cuerpo edilicio, se tomaron los acuerdos siguientes, primero; en los términos de la cláusula décima novena del convenio de administración de contribuciones, celebrado entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de este municipio, el primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones, segundo; al tenor del convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno", propuesta aceptada por unanimidad de los presentes.—Doy fe.

La presente certificación es fiel y legalmente sacada de su original, la cual va debidamente sellada y cotejada con los requisitos que establece la Ley, expidiéndose para los fines legales a que haya lugar, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Lic. Luis Felipe Mercado Orozco.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de julio de 1989 | No. 9

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración del Impuesto Predial del Ayuntamiento de: Nezahualcóyotl, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2104, 2392, 2389, 2390, 2465, 2476, 2478, 2464, 2466, 2348, 2353, 2360, 2449, 2450 y 2463.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2452, 2461, 2467, 2459, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2477, 2466, 2479, 2481, 2396, 2398, 2371, 2538, 2524 y 2531.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

No. de Exp. 1115/89.

ISMAEL HERNANDEZ AVALOS promoviendo por su propio derecho diligencias sobre inmatriculación respecto del bien inmueble sin denominación, ubicado en el lote 29, manzana 145 de la colonia El Sol, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 8 y al poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Para acreditar la propiedad que dice tener durante más de cinco años y en su oportunidad se inscriba en el Registro Público de la Propiedad.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2104.—16, 30 junio y 14 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 50/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. Irineo Monroy Dávila y/o P.D. Rodolfo M. Toledo Casas en contra de Jorge Ceballos Robert, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de el inmueble ubicado en Alhondiga de Granaditas 106, Colonia Morelos, de esta ciudad de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.50 m con lote 2, al sur: 19.50 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con calle Alhondiga de Granaditas, al poniente 9.00 m con propiedad del ISSEMYM. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30'883,000.00 (treinta millones ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional), según avalúo presentado en este juicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, con-vóquen: postores, Toluca, México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2392—6, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JOSE DEI CARMEN CARDENAS CARDENAS bajo el expediente número 272/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene, con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de avenida del Ferrocarril s/n. de la ciudad de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas colindancias; al norte: 54.20 m con avenida del Ferrocarril; al sur: 57.00 m con Esteban Mendicta; al oriente: 69.25 m con calle Nueva; al poniente: 33.20 m con Juana Miranda de Suárez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual derecho o mejor, lo deduzcan en términos de ley. El Oro, México, a 30 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abúel S. Velasco González.—Rúbrica.

2389.—6, 11 y 14 julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SEVERO JIMENEZ MENDOZA promueve en este juzgado bajo el expediente número 204/989, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 309.10 m linda con arroyo; al sur: 210.70 m linda con camino; al oriente: 173.70 m linda con ejido de San Juan Tuxtepec; al poniente: 129.10 m linda con propiedad de José Cruz. Con una superficie de: 45,953.00 m<sup>2</sup>, cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México y se llame a quien se crea con igual o mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintin días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2390.—6, 11 y 14 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Que en el expediente número 923/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México Carlos Almeraya Muñoz, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaotoc y distrito judicial de Texcoco, México, el cual es conocido con el nombre de "Teopanacasco", y que cuenta con las medidas y colindancias, al norte: 40.00 m con camino vecinal al sur: 41.00 m con Felipe Delgadillo; al oriente: 46.00 m con Rufino Quintero y Refugio Quintero; y al poniente: 46.50 m con camino, con una superficie aproximada de: 1,871.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2465.—11, 14 y 19 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 768/89, MARCO ANTONIO RUEDA VALENCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno particular denominado "Tecuautla", ubicado en San Mateo Tepopula, México, mismo que mide y linda: norte: 64.55 m Luis Becerril; sur: 76.80 m con Lic. Marco Antonio Rueda V.; oriente: 26.60 m con cerrada Tecuautla; poniente: 22.60 m Manuel Contreras; y una superficie de: 1,800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 759/89, AGUSTIN ROBLEDO ACOSTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Xaltipa", ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chaco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con León Gorgonio Araza; sur: 16.00 m con Luis Gorgonio Araza; oriente: 12.00 m con privada sin nombre; poniente: 12.00 m con León Gorgonio Araza, el cual tiene una superficie total de 192.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 859/89, JOSE FRAGOSO CABRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Loma el Lindero", ubicado en Avotla, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Juan Rodríguez; sur: 30.17 m con Juan Tenorio; oriente: 175.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; poniente: 178.60 m con Juan Peña, el cual tiene una superficie total de: 6,644.14 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 867/89, ADELIA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Huerta", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 15.90 m con servidumbre de paso; sur: 15.00 m con Ladislada Ramírez; oriente: 12.70 m con Eva López Martínez; poniente: 12.70 m con María Eugenia López Martínez, el cual tiene una superficie de: 190.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 869/89, BENITO LOPEZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho la información testimonial, respecto al predio denominado "La Huerta", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 22.00 m con servidumbre de paso; sur: 22.00 m con Ladislada Ramírez; oriente: 12.70 m con Cipriano López Martínez; poniente: 12.70 m con Eva López Martínez, el cual tiene una superficie de: 279.49 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 7/989, la señora ANTONIA GARCIA VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la Ranchería de las Palomas, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: cuatrocientos veinte metros, colindando con carretera a San Francisco Oxtotilpan; al sur: ciento cuarenta y tres metros, colindando con el señor Florencio Guzmán Camacho; al oriente: cuatrocientos noventa metros, colindando con la señora Angela Salazar Salgado; al poniente: ciento un metros, colindando con el señor Mario Bernal, con una superficie total de cuatro hectáreas, veinte áreas y cero centiáreas metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2478.—11, 14 y 19 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 639/1989, REFUGIA RAMIREZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: lote de terreno y la construcción sobre él edificada, el cual se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril No. 48, en Santa Ana Tlapaltitlán, México, superficie aproximada de: 1,232.00 metros cuadrados; norte: 17.90 m con Dorotea Resano; sur: 18.15 m con avenida 2 de Abril; oriente: 67.99 m con Casimiro Díaz; poniente: 68.75 m con J. Guadalupe de Salas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

2464.—11, 14 y 19 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 46/989, HERLINDO MENDOZA TERCERO, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Garita, de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 15.50 m con calle La Garita; sur: 20.00 m con Jesús Guzmán F.; oriente: 7.00 m con calle Profesor Juan N. Reséndiz; y poniente: 13.00 m con Epifanio Colín Colín, con superficie total de: 178.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de junio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**LORETO CARPIO**

En el juicio radicado en este juzgado con el número 399/89-3, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor **ARTURO CARPIO HERNANDEZ**, respecto del inmueble ubicado en el número ochenta y cinco de la calzada San Esteban, del pueblo de San Esteban Huitzilacasco, en este municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie de 1,576.10 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.60 m colinda con propiedad del señor Enrique Jacob Gutiérrez; al sur: en dos tramos, el primero de 18.18 m colinda por calle de su ubicación y el segundo, en 62.62 m y colinda con propiedad de la sucesión de la señora Jesús Pérez; al oriente: en 63.90 m y colinda con propiedad del señor Santos Hernández; al poniente: en dos tramos de 50 m y 18.50 m y colinda con propiedad de la sucesión de Jesús Pérez, demanda que se admitió por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, ordenándose citarse por edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Isaías Mejía Avila**.—Rúbrica.  
 2348.—4, 14 y 26 julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

Expediente número: 563/89.  
 Primera Secretaría.

**JOSE FERNANDO GALINDO RUBALCAVA**

**RICARDO JIMENEZ CASADOS**, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote del terreno marcado con el número 38, de la manzana 104, de la casa construida ubicado en el fraccionamiento Unidad Coacalco, hoy conocido como Villa de las Flores perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, teniendo una superficie total 126 (ciento veintiséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m lindando con lote treinta y siete; al sur: 18.00 m lindando con lote treinta y nueve; al oriente: 7.00 m lindando con calle Aretillos; al poniente: 7.00 m lindando con lote treinta y uno. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.  
 2353.—4, 14 y 26 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente número 14/89.

**MANUELA HERNANDEZ GOMEZ**

**MARTIN MAGOS BALDERAS** le demandó en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal de divorcio señalada en el artículo 253 fracción VIII del

Código Civil vigente en el Estado. Haciendo de su conocimiento que deberá apercibirse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.  
 2360.—4, 14 y 26 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En el expediente número 312/989, **SALUSTIA ORIHUELA AGUAS** promueve información de dominio a efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado y disfruta a la fecha respecto de un predio con casa ubicado en avenida Juárez doscientos dos, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta y ocho metros con Guadalupe Salazar; al sur: sesenta y ocho metros con Filemón Orihuela; al oriente: doce metros cincuenta centímetros con avenida Benito Juárez; al poniente: doce metros con cincuenta centímetros con Roberto Martínez, con una superficie total de ochocientos cincuenta metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Const.—C. Secretario del Ramo Civil, **P. J. María de Jesús Díaz Sámano**.—Rúbrica.  
 2449.—11, 14 y 19 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En el expediente número 249/989, **FERNANDO BAEZA ANDRADE** promueve información ad perpetuam, a efecto de que se acredite que ha poseído por el tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y que por ende se ha convertido en propietario respecto de un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: cinco metros con ochenta centímetros con Joel León González; al sur: cinco metros con ochenta centímetros con Anselmo León; al oriente: diez metros con cincuenta centímetros con avenida licenciado Benito Juárez; al poniente: diez metros con cincuenta centímetros con Joel León González, con una superficie total de sesenta metros cuadrados con noventa centímetros, el cual se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco. Admitida que fue su solicitud el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Const.—C. Secretario del Ramo Civil, **P. J. María de Jesús Díaz Sámano**.—Rúbrica.  
 2450.—11, 14 y 19 julio.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 910/89.

CASIANO HIPOLITO ALVA ALVA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Amacontilla", ubicado en el barrio de La Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Mario Carreño; sur: 20.00 m con Ernestina García; oriente: 15.00 m con Ave. La Paloma; poniente: 15.00 m con escuela, con superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Estado de México, a 20 de junio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario le Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
2463.—11, 14 y 19 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 144/431/89, MODESTA REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.40 m con María Aguilar, Juan Vargas y servidumbre de paso; sur: 31.73 m con el río; oriente: 43.50 m con Esperanza Vargas; poniente: 43.50 m con Margarito Reza, superficie aproximada: 1,457.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2452.—11, 14 y 19 julio

Exp. 160/676/89, HONORIO CASTANEDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.00 m con María Vázquez Vázquez; sur: 9.00 m con callejón; oriente: 18.00 m con Melitón Arellano; poniente: 18.00 m con María Vázquez Marín, superficie aproximada: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2461.—11, 14 y 19 julio

Exp. 89/254/89, EUGENIA RENDON OREINDAIN DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlaholoya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.20 m con camino a Coatepec; noroeste: 37.64 m con camino a Coatepec; sur: 82.00 m con Fratr. Carlos Hank González; oriente: 140.00 m con Alberto Delgado; poniente: 150.18 m con sucesión de Abraham González y Agustín Vega; superficie aproximada: 14,950.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista Méx. a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2467.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7805/89, JUSTINO REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Mun. de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.00 m con Jova Orozco Sánchez; sur: 52.00 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 21.75 m con calle del Encino; poniente: 21.75 m con María Eugenia Reyes Alvarez; superficie aproximada: 1,131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
2459.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 660/89, ING. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSELLÉ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Camunes, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Manuel García Davy; al sur: 32.00 m con J. Guadalupe Jurado Tetazín; al oriente: 30.00 m con carretera Capulín-Chalma; al poniente: 30.60 m con Ing. Sigberto Ricardo Alarcon Marsellé; superficie: 960.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2470.—11, 14 y 19 julio

Exp. 661/89, ING. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSELLÉ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque s/n., en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.60 m con Araceli Olmos Rodríguez; al sur: 8.00 m con calle del Tanque; al oriente: 48.00 m con Francisca Pérez C. de López; al poniente: 48.00 m con Ladislao Morales, superficie: 432.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2471.—11, 14 y 19 julio

Exp. 662/89, JORGE ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 84.00 m con Melquiades Nicanor; al sur: 84.00 m con Juan Cruz; al oriente: 85.90 m con calle Benito Juárez; al poniente: 107.07 m con río de Tequimilpa; superficie: 8,091.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2472.—11, 14 y 19 julio

Exp. 658/89, JOSEFINA ESTRADA FIGUEROA y BERNABE GARCIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroos del 14 de Septiembre No. 15, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 14.15 m con calle Héroos del 14 de Septiembre No. 15; al sur: 13.88 m con J. Guadalupe Nava; al oriente: 26.60 m con Severian Santa María de Bernal; al poniente: 26.54 m con J. Angel Beltrán García; superficie: 5,72.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2473.—11, 14 y 19 julio

Exp. 657/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO B., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del barrio de San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 102.04 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B., y copropietarios, al sur: 89.59 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al oriente: cinco líneas: 3.40, 19.98; 23.74, 63.01 y 27.84 m con camino al Obrador; al poniente: seis líneas: 2.78; 16.33; 8.35, 32.77; 28.50 y 23.45 m con Cirilo Zamora y Juan Mendoza, superficie: 9,577.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2474.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 148/89, C. MARTHA A. RODRIGUEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20; con Fildelfa Rosales, al sur: 5.00; 15; con carretera; Salvador Sánchez; al oriente: 56.66, 33.34; con Angel Palomera; Salvador Sánchez; al poniente: 90; con Roberto Redig. Sup. 1,290 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 149/89, C. MANUEL TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 188; 42; con barranca; al sur: 183; con Irene Torres G.; al oriente: 45; 154; 47; con hermanos Maldonado Barrera; al poniente: 310; con Raquel Torres G. Sup. 59,540 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 150/89, C. ADELA JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 42; 22; 12; 15; 18.50; 41; 39; 16; con río; al sur: 112; 75; 34.50; 54; con camino; al oriente: 10; 15; 40; con río del Oro; al poniente: 45; 21.00 con Jesús Fuentes J. Sup. 10,693 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 151/89, C. FELIPE MARTINEZ GARCIA Y OTRA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.70 con calle; al sur: 18.70 con Aurora Aguilera de V.; al oriente: 28; con Aurora Aguilera de V.; al poniente: 28.00 con Gerardo de Jesús. Sup. 523.60 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 152/89, C. FCO. JAVIER SERVIN ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 198; con Francisco Saldivar; al sur: 206; con María Martínez; al oriente: 125; con Felipe García A.; al poniente: 159.55 con camino vecinal, Sup. 2-87-66 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 157/89, JORGE EDUARDO CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Pongon", Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 24.75 m con lote 51; sur: 24.75 m con lote 53; oriente: 10.00 m con lote 39; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 156/89, ARMANDO VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga; sur: 9.00 m con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Caratú; oriente: 20.00 m con Héctor Santiago Cárdenas; poniente: 20.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga; superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 158/989, GUILLERMO NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Santa Cruz Bombatev, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 36.50 m con carretera a San Lorenzo, sur: 23.90 m con Enrique Hernández; oriente: 37.00 m con Norberto Hernández; poniente: 55.50 m con Braulio Cruz y Vicente Hernández y otro; superficie aproximada de: 1,396.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica  
2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 161/989, MARCIANO LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril s/n., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.76 m quiebra 1.50, 2.13 m y linda con Daniel Pastor; sur: 23.20 m quiebra 9.50 m con Miguel Angel 4.00 m con canal y 10.00 m con Ariel Pérez; oriente: 36.00 m con Adelaida Lovera Toral; poniente: 41.00 m con Cruxa con Gregorio Cruz Pastor; superficie aproximada de: 1400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 214/989, ARMANDO FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 76.10 m con Alfredo Mujica y camino vecinal; sur: 71.70 m con Gregorio Martínez; oriente: 26.00 m con Luciano Martínez; poniente: 29.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de: 1,291.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 213/989 SUSANA VALENCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Manzano, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.70 y 12.00 m con Alberto Gerardo Eufreco, sur: 24.60 m con calle del Manzano, oriente: 16.70 m con José Cruz Valencia, poniente: 6.80, 7.70 y 8.60 m con Eusebio González Mendoza; superficie aproximada de: 510.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 162/989, JOSE CRUZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Manzano, Col. La Mera, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Esperanza Valerzuela; sur: 30.00 m con calle El Manzano; oriente: 16.70 m con Martha Albarán; poniente: 16.70 m con Susana Valdez Valencia; superficie aproximada de: 501.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 306/89, SALVADOR FIERRO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, calle Niño Pérdido No. 502, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Concepción Heras; sur: 55.00 m con Amado González; oriente: 13.90 m con calle Niño Pérdido; poniente: 13.90 m con Genaro Nava; superficie aproximada: 764.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2479.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 749/89, ELENA HUERTA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, 1a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalneantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 75; sur: 20.00 m linda con lote 73; oriente: 10.00 m linda con calle Mariposa; poniente: 10.00 m linda con lote No. 70; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalneantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvéz.—Rúbrica.  
2461.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I-A 1264/363/86, JUAN VALDERAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m con calle pública; sur: 5.75 m con 2.75 m con Juan Barriga y Martín Gómez; oriente: 10.75 m y 2.43 con Hemeterio García y Martín Gómez; poniente: 12.60 m con la vendedora; superficie aproximada: 95.3875 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7254/353/86, ALFREDO MARTINEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Amzato Hernández; sur: 10.00 m con el Sr. Arnulfo Ayala; oriente: 10.00 m con calle del acueducto del sistema; poniente: 10.00 m con el Sr. Agustín Morales; superficie aproximada: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 4348/230/87, ALEJANDRO VILLANUEVA y ANTONIA VALENTINA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 15, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.70 m con Rogelio Castro; sur: 10.70 m con Antonio Arroyo; oriente: 7.00 m con Héctor y Arián Villanueva; poniente: 7.00 m con calle 7a. de Morelos, superficie aproximada: 74.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 093/031/87, DIONICIO CRUZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas del Calvario, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.20 m con Isabel Ibarra; sur: 13.30 m con Ignacio Martínez; oriente: 22.30 m con 4ta. de Morelos; poniente: 22.80 m con Domingo Torres; superficie aproximada: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7607/706/86, FRANCISCA MARIN PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Rufino Escalante; sur: 10.00 m con Av. de Tanque; oriente: 24.00 m con Luciano Maldonado; poniente: 24.00 m con José Pizarro; superficie aproximada: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 105/043/87, FELIPE MOTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza 1, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m por una parte 8.00 m; sur: 21.00 m con callejón privado; oriente: 11.00 m con calle de per medio y 11.00 m mas por el mismo lado; poniente: 22.00 m con el mismo terreno; superficie aproximada: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 107/045/87, FLORENTINO MORALES NATIVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con cerrada de Morelos; sur: 7.40 m con el Sr. Juan Hurtado; oriente: 10.30 m con la vendedora; poniente: 10.30 m con Heriberto Muñoz; superficie aproximada: 88.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 114/052/87, GERARDO CARRASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Alicia Morales; sur: 10.00 m con calle Cda. de Ignacio Rayón; oriente: 24.60 m con Gilberto Balderrabano; poniente: 24.00 m con Maclovia; superficie aproximada: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 2134/210/87, HONORIO ANGELES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlalpac No. 26, municipio de San Juan Ixhuatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.45 m con José María Chagoya; sur: 11.00 m con Rosa Morales; oriente: 10.95 m con calle de Tlalpac; poniente: 12.25 m con Pablo Martínez; superficie aproximada: 140 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2396.—6, 11 y 14 julio



Exp. I-A 7436/535/86 HUBERTO PEREZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con José Concepción Cano Ibarra, sur: 8.00 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 25.00 m con Celso Cuenca; poniente: 25.00 m con Luis Romo Flores; superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7112/230/86, J. JESUS CORREA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Av. Federal s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con el lote No. 24; sur: 14.50 m con lote No. 30; oriente: 10.00 m con privada de avenida Federal; poniente: 10.00 m con lote No. 22; superficie aproximada: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 138/076/86, JOSE REY BARRON RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacinto Canek s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Insurgentes (calle); sur: 8.00 m con Antonio Barrón Rivero; oriente: 11.06 m con Jacinto Canek; poniente: 11.00 m con Ernestina Murrithes de R.; superficie aproximada: 88.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 128/066/87, JOSE MANUEL LLAMAS HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Aguilar; sur: 10.00 m con calle Bolaños Cacho; oriente: 25.65 m con Ernesto; poniente: 26.30 m con Juan García; superficie aproximada: 259.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A-3131/207/87, JUAN GARCIA MONRRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m con Antonio Rodríguez; sur: 16.70 m con Miguel Moncada; oriente: 10.70 m con 13 de Morelos; poniente: 10.70 m con 14 de Morelos; superficie aproximada: 184 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7040/159/86, JUAN GODINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con el Sr Juan Ibarra, sur: 17.00 m con el vendedor; oriente: 8.00 m con calle Séptima de Morelos; poniente: 8.00 m con la vendedora; superficie aproximada: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 110/048/87, MA. FELIPA RIVERO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 47, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Emiliano Zapata; sur: 17.00 m con Victorino Osorio; oriente: 46.00 m con Antonio Rivera; poniente: 46.00 m con Tiburcio Rivera; superficie aproximada: 782.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 141/073/87, MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con María de la Paz Hernández Prado; sur: 9.00 m con L. andador de Morelos; oriente: 11.83 m con Gabriel García; poniente: 11.60 m con Raymundo Sánchez; superficie aproximada: 106.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7090/209/86, MARCIAL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 10a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Galván Rodríguez; sur: 20.00 m con Cándido Contreras; oriente: 8.00 m con Décima de Morelos; poniente: 8.00 m con la vendedora; superficie aproximada: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A-3133/209/87, MIGUEL ANGEL ALEMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.00 m y 7.50 con Lago Cotijo y Santiago Hernández; sur: 10.50 m con terreno; oriente: 30.00 m con familia Santos; poniente: 14.00 m con y 16.00 con familia; superficie aproximada: 215.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7201/301/86, MARTIN RIVERO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel Rivero; sur: 10.00 m con calle Matamoros; oriente: 14.55 m con Jose Luis Rivero; poniente: 14.55 m con callejón; superficie aproximada: 147.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 1145/174/87, MOISES JARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Nazaria Morales; sur: 20.00 m con Miguel Trejo; oriente: 10.00 m con calle Rayón; poniente: 10.00 m con Nazaria Morales; superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 159/09/87, MARIA DOLORES HORO DE LLAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 11 m con calle sin nombre; sur: 11.00 m con Salvador Llamas Rivero; oriente: 10.00 m con cerrada de la Cruz poniente: 10.00 m con Tomás Rivero Soto; superficie aproximada: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7070/169/87, NICANDRA BALDERRABANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ixhuatepec, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.70 m con Juventino Diaz Vargas; sur: 19.70 m con calle Av. Pavón; oriente: 10.00 m con calle Durán Castro; poniente: 10.00 m con Benigno Barrón, Rodriguez; superficie aproximada: 197.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7098/217/86, NATIVIDAD CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m con propiedad particular; sur: 16.50 m con Guadalupe Duarte; oriente: 8.00 m con calle Tlalpac; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 195/127/87, RAMIRO JAVIER DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Rayón No. 7, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Alicia Morales; sur: 8.00 m con Cda. de Ignacio Rayón; oriente: 24.00 m con Maclovio N.; poniente: 24.00 m con calle Ignacio L Rayón; superficie aproximada: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 199/131/87, SALVADOR LLAMAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.75 m con Alejo Martínez; sur: 10.10 m con avenida Rio de los Remedios; oriente: 22.00 m con Melecio Escobar; poniente: 22.50 m con Moncada; superficie aproximada: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 275/89, PERFECTO ESCOBAR MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 92.00 m con Prop. de Fabiana Ramírez; al sur: 35.00 m con Prop. de Fabiana Ramírez; al oriente: 95.00 m con un caño de agua; al poniente: 11.00 m con Prop. de Rómulo Escobar Reyes. Con una superficie aproximada de: 4,717.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 271/89, MANUEL GONZALEZ REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 33.80 m con canal de agua; al sur: 36.00 m con canal de agua; al oriente: en dos líneas: 35.00 y 8.00 m la 1a., con Getavio Hernández y la 2a. con Florencio Espinoza; al poniente: en dos líneas: 14.50 y 79.00 m la 1a., con Elías Hernández y la 2a. con Zenón Hernández. Con una superficie aproximada de: 16,047.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 272/89, MAXIMINO ESCOBAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 18.00 m con Maximino Escobar Reyes y una barranca; al sur: 105.00 m con un río; al oriente: 68.00 m con Leonides Peraltá; al poniente: 48.50 m con Maximino Escobar Reyes. Con una superficie aproximada de: 8,265.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 273/89, JOSE LUIS ESCOBAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con un río; al sur: 470.00 m con una barranca; al oriente: 234.00 m con Prop. de Gregorio Alvarez; al poniente: 50.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 47,570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 274/89, ROMULO ESCOBAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 39.00 m con Isaac Mondragón; al sur: 72.40 m con Enrique Ramírez; al oriente: 102.60 m con Enrique Ramírez; al poniente: 29.32 m con Isaac Mondragón. Superficie aproximada de: 4,873.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 277/89, RAFAEL BARRUETA BARRUETA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de Los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 9.50 m con plaza principal; al sur: 14.00 m con Rafael Barrueta Barrueta; al oriente: en dos líneas: 28.50 m y otra de 6.10 m con Domitila Barrueta Macedo y al poniente: 33.40 m con calle y delegación municipal. Con una superficie aproximada de: 387.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 278/89, ALICIA BARRUETA BARRUETA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con Rafael Barrueta Barrueta; al sur: 14.00 m con sucesión de Jerónimo Jurado; al oriente: 27.00 m con Domitila Barrueta Macedo y al poniente 26.00 m con sucesión de Jerónimo Jurado. Con una superficie aproximada de: 371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 279/89, ROGELIO DOMINGUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Bejuco, municipio de Tejuquila, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 15.00 m con amparo Gaona; al sur: 15.00 m con calle s/n, al oriente: 30.00 m con lote de Maximiliano Vera al poniente: 30.00 m con Amparo Gaona. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

**NOTARIA PÚBLICA NUM. 1**

**OTUMBA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11,778 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación de la continuación de la sucesión intestada a bienes del señor **MANUEL ISLA DOMINGUEZ**, haciéndose constar que la heredera **SILVIA HERNANDEZ VEGA VIUDA DE ISLA** aceptó la herencia y que con su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 29 de diciembre de 1988.

El Notario Público Número Uno.

Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2371.—5 y 14 julio.

**ESTAMPADOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO:**

Los accionistas de "ESTAMPADOS AUTOMOTRICES", S.A. DE C.V., en asamblea general extraordinaria, celebrada el día 4 de enero de 1988, tomaron el acuerdo de disminuir el capital social actual en la parte fija, que es la cantidad de \$ 400'000,000.00, para quedar en consecuencia el capital social fijo en la cantidad de \$ 370'000,000.00. Dicha disminución se hará devolviendo a los accionistas su aportación.

Se hace saber lo anterior para los efectos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de julio de 1989—Lic. Javier Rodríguez Cacho, Delegado Especial.—Rúbrica

2538 —14 y 24 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 20**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por Esc. No. 17,523, de fecha 7 de junio de 1989, pasada en el protocolo del suscrito notario, el señor **JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA** radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ALICIA GARCIA CRUZ**, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor, y asimismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA DE TOLUCA.

Nauclpan de Juárez, a 30 de junio de 1989.—El Notario Público No. 20 de Tlalnepantla, Méx., Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

2524.—14 y 25 julio

**FISONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 222 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas, de los acreedores y del público en general, que por acuerdo de sus respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 26 de junio de 1989, las siguientes sociedades acordaron fusionarse como sigue:

1. Fisons de México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Productos Fisons Farmacéuticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece.

2. De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los créditos a cargo de las sociedades que se fusionan, se darán por vencidos anticipadamente y serán pagados en las oficinas de Fisons de México, S.A. de C.V., en calzada de Las Armas número 110, fraccionamiento Industrial Las Armas, Tlalnepantla, Estado de México, en días y horas hábiles a petición de los acreedores.

3. Por separado se publica el balance de la sociedad **Javier Lizardi C.**, Delegado Especial.—Rúbrica.

2531.—14 julio.

**FISON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988**

(miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Valores	\$ 386,810
Documentos y cuentas por cobrar, clientes y otras	2'570,142
Cuentas cobro dudoso	(120,611)
	<b>\$ 2'450,131</b>
<b>INVENTARIOS</b>	
Producto terminado y en proceso	\$ 1'099,498
Materia prima	1'108,295
Inventarios obsoletos	(93,301)
	<b>\$ 2'024,492</b>
Inmuebles, maquinaria, equipo	\$ 5'082,764
Otros activos	13,117
	<b>\$ 9'957,314</b>
<b>TOTAL</b>	
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
Préstamos y proveedores	\$ 1'624,956
Compañías afiliadas	417,379
Cuentas por pagar y participación a trabajadores	349,653
	<b>\$ 2'391,988</b>
Provisión para primas de antigüedad	\$ 29,061
	<b>\$ 2'421,049</b>
<b>INVERSION ACCIONISTAS</b>	
Capital social	\$ 15'430,100
Superávit por revaluación	1'698,945
Déficit	(9'592,780)
	<b>\$ 7'536,265</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9'957,314</b>

2531.—14 julio.